



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 27 de Febrero de 2020, a las 18 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 29 de Febrero de 2020 a la misma hora, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Enero de 2020.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de Enero de 2020.

PUNTO TERCERO.- Aprobación inicial del Presupuesto General Municipal, ejercicio 2020.

PUNTO CUARTO.- Aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas Fiscales de Tributos 2020, de Ordenanzas reguladoras de Precios Públicos, de prestaciones patrimoniales públicas no tributarias y de precios privados del cementerio.

PUNTO QUINTO.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Andújar para el año 2020.

PUNTO SEXTO.- Aprobación de la aceptación de la Encomienda de Gestión para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en los municipios de Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Escañuela, Espeluy, Lahiguera, Lopera, Marmolejo, Porcuna y Villanueva de la Reina, de la Diputación de Jaén al Ayuntamiento de Andújar.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación definitiva de Estudio de Detalle para la ordenación volumétrica de bien situado en Corredera Capuchinos, número 63.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación de la solicitud de la obtención de reconocimiento de Andújar como Ciudad Amiga de la Infancia.

PUNTO NOVENO.- Aprobación de mutación demanial externa de parte del edificio de propiedad municipal Antiguo Hospital Municipal y cesión de uso de parte del edificio de propiedad municipal Antigua Casa Cuna a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, para fines sanitarios.

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales de las obras promovidas por la Fundación Cuidar y Curar para la reforma del antiguo Seminario de los Padres Paules con bonificación del ICIO.

PUNTO UNDÉCIMO.- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, Ruegos y Preguntas.

Andújar, fecha y firma electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Manuel Huertas Delgado

Plaza de España. 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000DF994008E7P9B7Z8V4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 24/02/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/02/2020
13:42:15

DOCUMENTO: 20200915860
Fecha: 24/02/2020
Hora: 13:42

